Petropar

Ñanemba'e

EXPEDIENTE N°: 6636 AÑO: 2024

RECURRENTE: EDELSUR - LAURA BENITEZ
FECHA: 23/05/2024 14:12

Tipo de expediente EXTERNO

Dependencia de origen Sección Mesa de Entrada - Departamento de Procesamiento

Título REMITE GARANTIA DE AMPLIACION "PROVISION E INSTALACION DE SISTEMA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA"

Recurrente EDELSUR - LAURA BENITEZ

Origen externo SI **Nro. de origen ext. / entidad** --- / EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.

Tipificación --- **Prioridad** **Plazo** no definido

Otros datos

Fojas iniciales 2

Usuario que registra el exped. Paola Ruíz Díaz

Observación/es Ninguna.

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACION	
FECHA:	
Exp M.E. Nº	
A:	
DOC	
Dirección Adquisiciones	
UPF	
UVE	X
UGCP	
Departamento de Convocatorias	
Departamento de Contratos	
Departamento de Programación	
Para	
Revisión y Análisis	
Elaborar Informe	
Preparar Respuesta	
Para su conocimiento	
A sus efectos	
Observación	

C.P. Héctor Salinas
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

23 MAY 2024
D.O.C.
PETROPAR

Mariel Avalos
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR
14:39

DESTINATARIO	Orig.	D.C.
PRESIDENCIA		
Sección de Gabinete de Pcia.		
Comercio Exterior		
Auditoría Interna		
Gestión Empresarial		
Dirección Financiera		
Sub Gerencia de Planificación		
DOC		
Dir. de Comunicación		
Dpto. Técnico		
Dpto. Procesamiento		
SPMIT		
SGCP		
STIC		

Lic. Paola Ruiz Díaz.
Mesa de Entrada Dpto. de Procesamiento
Secretaría General
PETROPAR

GENERAR MOVIMIENTO

sistemaTRA

EDELSUR
Emprendimientos del Sur S.A.

REF: Entrega de garantía de fiel cumplimiento.

Asunción 23 de mayo de 2024

Señores
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)
PRESENTE

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a los efectos de adjuntar la garantía de ampliación de fiel cumplimiento del llamado **"PROVISION E INSTALACION DE SISTEMA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA PETROPAR, ID N° 429.339"** conforme a la Adenda Nº 1 al contrato suscrito PR/EJ N°170/23 de fecha 27 de noviembre del 2023. ----------

Sin más que agregar, le saludamos atentamente.

Laura Raquel Benítez de Becker
Representante Legal
EDELSUR
Emprendimientos del Sur

DESTINATARIO | Ord. | G.C.
PRESIDENCIA
Dirección de Gabinete de Pcia.
Gerencia General
Gerencia de Planta
Dirección Jurídica
Dirección Financiera
Comercio Exterior
Auditoría Interna
Gestión Empresarial
Dirección Comercial
Sub Gerencia de Planificación
DOC
Dir. de Comunicación
Dpto. Técnico
Dpto. Procesamiento
SI
GC
TIC

Lic. Pablo Ruiz Díaz.
Mesa de Entrada-Dpto. de Procesamiento
Secretaría General
PETROPAR

FENIX SEGUROS
Compañero de vida

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
2957438974688

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
19	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)	5288	1

Asegurado: PETROLEOS PARAGUAYOS — Doc. 80002675-6

Domicilio: CHILE 753 C/ EDUARDO VICTOR HAEDO — Localidad: ASUNCION

Tomador: GRUPO EMPRENDIMIENTOS DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA — Doc. 80098601-6

Domicilio: FELIX BOGADO C/ ANA DIAZ — Localidad: ASUNCION

Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Asegurado Gs. :
20/05/2024	00:00hs. del 10/05/2024	24:00hs. del 31/01/2025	267	84.000.000.-

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA EL CONTRATO PR/EJ N° 170/23 LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 10/2023 "PROVISION E INSTALACION DE SISTEMA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA PETROPAR" - ID N° 429.339.- hasta la suma máxima de:(Guaranies Un Mil Doscientos Ochenta Y Cuatro Millones)	1.284.000.000
	TOTALES	1.284.000.000

EL TOMADOR AUTORIZA SUFICIENTEMENTE QUE EN CASO DE VENCIMIENTO DEL PERIODO FACTURADO, SE FACTURARAN NUEVOS PERIODOS HASTA LA DEVOLUCIÓN DE LA PÓLIZA.-

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	227.273
I.V.A. s/Prima	22.727
Premio	250.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	250.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		250.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	25/05/2024	250.000
Total		250.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 250.000)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 20 de mayo de 2024

FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Federico Pereira
Gerente Técnico

Juan Benítez
Contador General